

**ENMIENDA No. 1**

**Licitación Privada No. LP-IAIP-01-2023**

**Adquisición de Mobiliario de Oficina para uso en el Instituto de Acceso a la Información Pública**

El Instituto de Acceso a la Información Pública, avisa a las Sociedades a las que se les invitó a participar en la Licitación Privada No. LP-IAIP-01-2023 "Adquisición de Mobiliario de Oficina para uso en el Instituto de Acceso a la Información Pública", que a través de la presente Enmienda No. 1 se modifica lo siguiente:

**Especificaciones Técnicas:**

**Ítem 1: Diez (10) Estación de Trabajo Doble con las siguientes características:**

Cada Superficie de 1.20 x 0.60 metros elaborada de madera aglomerada revestida con formica de alta presión, chapa pasa cables de pvc redondo, faldón individual elaborado de madera aglomerada revestida con formica de alta presión de 0.35 m de altura, estructura metálica individual con tubo de 1"x2", dos (02) pedestales móviles de formica de tres gavetas, divisiones de vidrio crudo con sandblast de 0.50 m de altura. Color pendiente de elegir.

**Modificándose la descripción del vidrio que se solicita, debiendo leerse así:**

**Ítem 1: Diez (10) Estación de Trabajo Doble con las siguientes características:**

Cada Superficie de 1.20 x 0.60 metros elaborada de madera aglomerada revestida con formica de alta presión, chapa pasa cables de pvc redondo, faldón individual elaborado de madera aglomerada revestida con formica de alta presión de 0.35 m de altura, estructura metálica individual con tubo de 1"x2", dos (02) pedestales móviles de formica de tres gavetas, *divisiones de vidrio crudo en forma de T por cada estación de trabajo doble (una división en parte central (1.20 m) y una división en el lateral (0.60 m) se decidirá al momento de la instalación derecha o izquierda*, con sandblast de 0.50 m de altura. Color pendiente de elegir.

**Las demás condiciones del documento base se mantienen inalterables.**

Tegucigalpa M.D.C., 23 de noviembre de 2023.

Atentamente.

  
**Abog. Julio Vladimir Mendoza Vargas**  
**COMISIONADO POR LEY**

